

PRESUPUESTO DE SIERRA LA HEZ 2011

INGRESOS	
Tasa eólicos	39.610
Hoyazas	300
Intereses de depósitos	60
Aprovechamiento pastos, abejas...	8.000
Aprovechamiento cinegético de caza	12.000
Total ingresos	60.000
GASTOS	
Material de oficina	2.000
Otros gastos	2.000
Atenciones protocolarias	1.000
Transferencias a ayuntamientos	50000
Transferencias a comunidad autónoma	5000
Total Gastos	60.000

Durante este año se ha repartido inicialmente 10.000 euros a cada ayuntamiento Corera, Galilea, El Redal y Ocón.

Para el mes de octubre, los días 22 y 23 tendrá lugar el Campeonato del Mundo de Karate Shinkyokushinkai en Japón, donde estará compitiendo Isis Pinilla, representando a España.

Desearle toda la suerte del mundo y que llegue lo más lejos posible.
SUERTE.



Boletín

Nº 20/11

Ayuntamiento de Corera
Boletín Municipal

Por fin agua

Han pasado más de diez años, desde que se construyó el embalse de agua de San Julián y con todas las controversias que dicho embalse ha tenido, podemos decir que ya tenemos agua de boca asegurada.

Era una vieja aspiración que todos los alcaldes y concejales que han pasado por este ayuntamiento hemos puesto empeño en poder hacer realidad y que por suerte y tras varias negociaciones, a finales de Julio ya entró en funcionamiento de manera provisional.

Agradecer el trabajo de la Consejería de Obras Públicas y a los alcaldes por autorizarnos a coger agua, ya que la depuradora del embalse todavía no está en funcionamiento.

Esperamos que este mes de Septiembre se lleve a cabo la puesta en marcha de la depuradora.

Como bien sabéis, los primeros días se aconsejo no beber agua, ya que tenían que limpiarse bien las tuberías, y así nos lo recomendó la Comunidad Autónoma.

Hoy ya podemos beber agua con tranquilidad, aunque notaréis que el sabor es diferente, ya que no es lo mismo el agua del manantial que el del embalse.

La intención de este ayuntamiento, es mantener la red del manantial ya que está registrada la cesión a nombre del ayuntamiento. Así mismo se ha puesto en funcionamiento la fuente del lavadero, donde se podrá recoger agua para beber.

Se está a la espera de que la Comunidad de Regantes conecte el agua del manantial para el embalse y aprovechar ese agua para riego, tal y como se comentó en su día.

Javier Marzo López
Alcalde de Corera

Ayuntamiento de Corera
Plaza La Iglesia, 14
26144 Corera
Tfno... Y Fax 941438009
E-mail ayuntamiento@aytocorera.org
www.corera.org

Si quieres publicar un artículo de opinión en este Boletín Municipal, envía el mismo al Buzón del Ayuntamiento con tu nombre, y apellidos y nº de DNI.

Acuerdos del Pleno Ordinario celebrado el día 25 de Agosto de 2011

1.- Aprobación de borrados de acta de sesiones anteriores:

Aprobadas

2.- Liquidación Presupuesto 2010:

Se aprueba la liquidación.

3.- Conformidad obra abastecimiento Valle de Ocón, El Redal, Corera y Galilea:

Se aprueba la conformidad de las obras de la traída de agua del embalse San Julián.

4.- Aprobación Normativa de Caza del Coto Municipal:

Examinada la normativa de caza entre el ayuntamiento y la Comisión de Caza, queda aprobada.

5.- Moción contra la supresión de los derechos de plantación de viñedos:

Se aprueba con cuatro votos a favor, una abstención y uno en contra.

6.- Asuntos de Alcaldía:

- ✓ **Se da cuenta por parte de Vanesa, concejal de bienestar social de las últimas reuniones de la Mancomunidad de Servicios Sociales.**
- ✓ **Reuniones y nombramientos de Presidente y Vicepresidente de la Mancomunidad de Sierra La Hez.** Por parte de Corera, se instó al Presidente actual de la Mancomunidad, a actualizar el importe que la Mancomunidad cobra por el aprovechamiento del parque eólico.
- ✓ **Nombramiento de representantes para el Consejo Territorial de la Propiedad.**
- ✓ **Nombramiento de representante para la Federación Española de Municipios.**
- ✓ **Estudiar la posibilidad de contratación del Servicio de Limpieza.**
- ✓ **Revisión de cuentas por parte de la Comisión de Cuentas.**

7.- Ruegos y Preguntas:

Por parte de la concejal Marivi, pregunta si es necesario un abogado y un arquitecta municipal para el ayuntamiento, con el gasto que conlleva. Se explica por parte del Alcalde y Tte. Alcalde, la necesidad y en ocasiones la obligación legal, de contar con el asesoramiento e informes, del secretario, abogado o arquitecta municipal, para aprobar, dirigir o tomar decisiones sobre temas urbanísticos o de otra índole.